RESOLUCIÓN Nº 4 02/2.023

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ING. ECOL.H. SASHA ANDREA PLANAS MENDEZ, COMO COORDINADORA INTERINA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP), DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)".

Asunción, 07 de Setiembre de 2.023.-

VISTA:

La Ley N° 3788/2010 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", y;

CONSIDERANDO: Que, la citada disposición legal, en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. 1) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

> Que, en fecha 21 de agosto de 2.023, se promulgó el Decreto Nº 94, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA".

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10:

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1º.-DESIGNAR, a la Ing. Ecol. H. Sasha Andrea Planás Méndez, con C.I. Nº 2.975.732, como Coordinadora Interina del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP), del Instituto Paraguavo de Tecnología Agraria (IPTA), a partir de la fecha de vigencia de la presente Resolución.

Artículo 2°.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A. Presidente